



Ministerio de Educación  
REPÚBLICA DOMINICANA  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

DIRECCIÓN EJECUTIVA

TRAMITACION INTERNA NO. 054 /2017

Fecha: 11 de mayo 2017

A: Lic. Johnny Pujols – Sub Director Director de Compras y Contrataciones.

Ing. Juan José Guzmán - Director de la Dirección de Alimentación y Nutrición.

Lic. Isabel Morel Morel – Directora Administrativa Financiera.

Asunto: Solicitud de 400 raciones alimenticias.

- |   |  |
|---|--|
| <input type="radio"/> Para su Opinión           | <input type="radio"/> verificar información    |
| <input type="radio"/> Para su conocimiento      | <input type="radio"/> Trabajar en Coordinación |
| <input type="radio"/> Firmar y devolver         | <input type="radio"/> Preparar respuesta       |
| <input type="radio"/> Responder al menor tiempo | <input checked="" type="radio"/> Tramitar      |
| <input type="radio"/> Aprobado                  | <input type="radio"/> Archivar el Original     |
| <input checked="" type="radio"/> Urgente        | <input type="radio"/> Para Evaluación          |

Observación: Para fines de tramitar de manera urgente.

Anexo: Comunicación de referencia DEMA Núm. 70-2017, de la Dirección de la Modalidad en Artes, d/f 24/04/2017, suscrita por la Dra. María Soledad Lockhart, Directora.

Actividad POA 1.7 Gestión Alimentaria

  
Lic. René A. Jaquez Gil  
Director Ejecutivo

*aprobado*  
*firmado*



**Ministerio de Educación**  
RE P U B L I C A D O M I N I C A N A

Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos  
Dirección General de Educación Secundaria  
Dirección de la Modalidad En Artes

"Año del Desarrollo Agroforestal"

**RECIBIDO MINERD**  
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos  
FECHA: 25/04/17  
HORA: 10:50 AM  
RECIBIDO: [Firma]

Expedientes del Viceministerio Administrativo  
Comunicación Recibida



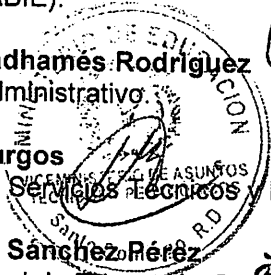
S01-17-0318-1

**URGENTE**

24 de abril del 2017  
Santo Domingo, D.R.

DEMA Núm. 70-2017

- A : Lic. René Jáquez Gil  
Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).
- Vía : Lic. Freddy Radhamés Rodríguez  
Viceministro Administrativo
- : Mtra. Denia Burgos  
Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos.
- : Mtra. Sobeyda Sánchez Pérez  
Directora General de Educación Secundaria.
- Asunto : Solicitud de 400 raciones alimenticias.
- Anexo : Cuadro del requerimiento y programa de la 4ta. Gala Nacional de Modalidad en Artes.



Respetuosamente, solicitamos emplear de sus buenos oficios para obtener 400 raciones alimenticias del Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), como apoyo en el servicio de alimentación de la 4ta. Gala Nacional de Modalidad en Artes, a realizarse los días 15 (ensayo y montaje de las obras de Artes Visuales y Aplicadas), 16 y 17 (desarrollo de las actividades) de mayo del 2017, en el Centro Cultural Mauricio Báez, ubicado en la calle Francisco Villaespesa esq. Calle Virgil Díaz, Distrito Nacional.

En espera de su colaboración, se despide,

Atentamente,

*[Firma]*  
**Dra. María Soledad Lockhart**  
Directora de Modalidad en Artes.



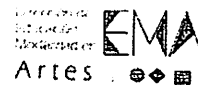
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Viceministerio de Gestión Administrativa  
Fecha: 4/5/17  
Hora: 11:00 PM  
Firma: [Firma]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA  
RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA  
Recibido por: [Firma]  
Fecha: 24-4-2017 Hora: 12:49

INABIE  
Dirección Ejecutiva  
28 MAY 2017  
1:20 PM  
Av. Máximo Gómez No. 2, Distrito Nacional, R.D. • Teléfono 809-688-9700 • Fax 809-730-9701 • Web www.minerd.gob.do



*Ministerio de Educación*  
R E P Ú B L I C A D O M I N I C A N A



Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos  
Dirección General de Educación Secundaria  
Dirección de la Modalidad En Artes

*“Año del Desarrollo Agroforestal”*

*Cuadro desglose de la “4ta. Gala Nacional Modalidad En Artes 2017”*

<i>Día</i>	<i>Almuerzo</i>
<i>Lunes 15 de mayo 2017</i>	<i>100 raciones</i>
<i>Martes 16 mayo 2017</i>	<i>150 raciones</i>
<i>Miércoles 17 de mayo 2017</i>	<i>150 raciones</i>

*M*

**Nota:**

*La diferencia de raciones alimenticias en el día 15 de mayo, es porque este día sólo se realizará el montaje del evento y el ensayo de los grupos correspondientes a la ciudad de Santo Domingo. Los días 16 y 17, son para la realización de las actividades, conforme indica el oficio DEMA-70-2017, d/f 24 de abril el 2017, de la Dirección de la Modalidad en Artes.*